

			AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2016 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PROYECTO ESTRATÉGICO: SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.													 					
Apartado del PMD	Aspecto del PMD	OBJETIVO:	Acción a Evaluar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual Ejercicio 2016										Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable	Responsable de Ejecución
					Inicio	Término	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV					
DESARROLLO INSTITUCIONAL. VINCULACIÓN Y ASOCIACIÓN DEL MUNICIPIO CON LOS ACTORES SOCIALES.			SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.															INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL			
			Adecuar las normas reglamentarias municipales a las reformas constitucionales y legales que rigen la función de los servicios públicos en materia de Seguridad Pública Municipal.	Cantidad de Proyectos de Reglamento que se presentan por el Comisario General de la Institución de Policía Preventiva Municipal al R. Ayuntamiento de García, Nuevo León, para su aprobación.	01/02/2016	31/12/2016	En términos de lo dispuesto por el artículo 150 en correlación con el artículo 151 de la Ley de Gobierno Municipal, los indicadores de Gestión correspondientes al mes de enero del 2016, no aplican a razón de que el Plan Municipal de Desarrollo fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 29 de enero de 2016										Presentación de 8 o más Proyectos de Reglamentación al año.			Proyectos de Reglamentación	

NOMBRE: LUIS AURELIO GUEVARA GARZA

COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE
POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

ELABORÓ Y REVISÓ

NOMBRE: LUIS AURELIO GUEVARA GARZA

COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE
POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ

		AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2016 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PROYECTO ESTRATÉGICO: IMPLEMENTAR Y ADMINISTRAR UN OBSERVATORIO CIUDADANO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA EMISIÓN RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD.																			
Apartado del PMD	Aspecto del PMD	OBJETIVO:	Acción a Evaluar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual Ejercicio 2016										Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable	Responsable de Ejecución
					Inicio	Término	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV					
DESARROLLO INSTITUCIONAL.	VINCULACIÓN Y ASOCIACIÓN DEL MUNICIPIO CON LOS ACTORES SOCIALES.	Ciudadanizar los servicios de seguridad municipal para la adaptación y mejora continua de los servicios de seguridad municipal de conformidad con las necesidades de los habitantes o comerciantes de las zonas o sectores de vigilancia policial.	IMPLEMENTAR Y ADMINISTRAR UN OBSERVATORIO CIUDADANO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA EMISIÓN RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD.																INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD MUNICIPAL	
			Número de denuncias interpuestas por los miembros de los Comités Ciudadanos que son atendidas.		01/02/2016	31/12/2016	En términos de lo dispuesto por el artículo 150 en correlación con el artículo 151 de la Ley de Gobierno Municipal, los indicadores de Gestión correspondientes al mes de enero del 2016, no aplican a razón de que el Plan Municipal de Desarrollo fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 29 de enero de 2016										1,100 o más denuncia Ciudadanas atendidas (100 mes)	Denuncias Atendidas			
			Número de quejas interpuestas por los miembros de los Comités Ciudadanos que son atendidas.		01/02/2016	31/12/2016											1,100 o más Quejas Ciudadanas atendidas. (100 mes)	Quejas Atendidas			
		Número de solicitudes de servicio que son interpuestas por los miembros de los Comités Ciudadanos que son atendidas.		01/02/2016	31/12/2016											1,100 o más Solicitudes Ciudadanas de Servicio atendidas. (100 mes)	Solicitudes Ciudadanas Atendidas				

NOMBRE: MAURO TIJERINA ASTORGA

DIRECTOR DE VINCULACIÓN CIUDADANA DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

ELABORÓ Y REVISÓ

NOMBRE: LUIS AURELIO GUEVARA GARZA

COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ

		AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2016 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PROYECTO ESTRATÉGICO: CREAR UN SISTEMA MUNICIPAL DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.																							
Apartado del PMD	Aspecto del PMD	OBJETIVO:	Acción a Evaluar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual Ejercicio 2016												Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable	Responsable de Ejecución		
					Inicio	Término	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
DESARROLLO INSTITUCIONAL.		FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA		CREAR UN SISTEMA MUNICIPAL DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.																					
				Conservar el orden público en los espacios municipales de movilidad, concurrencia y convivencia de los Ciudadanos de García, Nuevo León, mediante una vigilancia policial de proximidad que garantice sanciones a los infractores del Reglamento de Policía y Buen Gobierno o de las normas penales.		Cantidad de personas sancionadas por infracciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno de García.		01/02/2016 31/12/2016		En términos de lo dispuesto por el artículo 150 en correlación con el artículo 151 de la Ley de Gobierno Municipal, los indicadores de Gestión correspondientes al mes de enero del 2016, no aplican a razón de que el Plan Municipal de Desarrollo fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 29 de enero de 2016												Tasa de reducción de la incidencia de Infracciones municipales de policía igual o superior a un 50% en el territorio municipal.		Reducción de Incidencias de Infracciones	
				Cantidad de personas detenidas por la presunta comisión de un delito.		01/02/2016 31/12/2016		Tasa de reducción de la incidencia de los delitos del fuero común igual o superior a un 50% en el territorio municipal.		Reducción de Incidencias de Delitos															
				INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN COMISARIO JEFE DE POLICÍA DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL																					

NOMBRE: ARMANDO VALDEZ ESQUIVEL

COMISARIO JEFE DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

ELABORÓ Y REVISÓ

NOMBRE: LUIS AURELIO GUEVARA GARZA

COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ

		AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2016 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PROYECTO ESTRATÉGICO: CREAR UN SISTEMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR.																			
Apartado del PMD	Aspecto del PMD	OBJETIVO:	Acción a Evaluar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual Ejercicio 2016										Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable	Responsable de Ejecución
					Inicio	Término	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV					
CREAR UN SISTEMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR.																					
DESARROLLO INSTITUCIONAL.	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	Garantizar el cumplimiento de las normas jurídicas para impedir afectaciones a la vida y salud de los Ciudadanos y evitar las dificultades de la movilidad humana que afectan las actividades educativas y productivas.	Cantidad de personas sancionadas por infracciones al Reglamento de Vialidad y Tránsito de García, Nuevo León.		01/02/2016	31/12/2016	En términos de lo dispuesto por el artículo 150 en correlación con el artículo 151 de la Ley de Gobierno Municipal, los indicadores de Gestión correspondientes al mes de enero del 2016, no aplican a razón de que el Plan Municipal de Desarrollo fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 29 de enero de 2016											8,000 o más sanciones administrativas impuestas anualmente por infracciones al Reglamento de Vialidad y Tránsito.	Sanciones Administrativas Impuestas	INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	COMISARIO JEFE DE VIALIDAD Y TRÁNSITO DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL
			Cantidad de personas lesionadas con motivo de accidentes de tránsito acontecidos en el Municipio.		01/02/2016	31/12/2016												Igual o Menos de 225 personas lesionadas con motivo de accidentes viales ocurridos anualmente en el Municipio.	Personas Lesionadas		
			Cantidad de personas fallecidas con motivo de accidentes de tránsito acontecidos en el Municipio.		01/02/2016	31/12/2016												Igual o Menos de 7 de personas fallecidas con motivo de accidentes viales ocurridos anualmente en el municipio.	Personas Fallecidas		

NOMBRE: RAMON ERNESTO RODRÍGUEZ ABDO

COMISARIO JEFE DE VIALIDAD Y TRÁNSITO DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

ELABORÓ Y REVISÓ

NOMBRE: LUIS AURELIO GUEVARA GARZA

COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ

		AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2016 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PROYECTO ESTRATÉGICO: OPERAR UN SISTEMA PROFESIONALIZACIÓN, CONTROL Y DIGNIFICACIÓN DEL SERVICIO SEGURIDAD PREVENTIVA MUNICIPAL.																					
Apartado del PMD	Aspecto del PMD	OBJETIVO:	Acción a Evaluar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual Ejercicio 2016												Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable	Responsable de Ejecución
					Inicio	Término	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
		OPERAR UN SISTEMA PROFESIONALIZACIÓN, CONTROL Y DIGNIFICACIÓN DEL SERVICIO SEGURIDAD PREVENTIVA MUNICIPAL.																					
DESARROLLO INSTITUCIONAL.	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	<p>Contar suficientemente con policías preventivos municipales, guardias municipales y agentes de tránsito capacitados, organizados, equipados, supervisados e incentivados para cumplir sus labores de acuerdo a los principios de la función policial.</p>	<p>Tasa de crecimiento anual del índice de servidores públicos operativos por cada mil habitantes de García, Nuevo León.</p>		01/02/2016	31/12/2016	<p>En términos de lo dispuesto por el artículo 150 en correlación con el artículo 151 de la Ley de Gobierno Municipal, los indicadores de Gestión correspondientes al mes de enero del 2016, no aplican a razón de que el Plan Municipal de Desarrollo fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 29 de enero de 2016</p>													<p>Crecimiento anual del índice de servidores públicos operativos mayor o igual al 25%.</p>	<p>Crecimiento Anual de Servidores Públicos</p>	INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

NOMBRE: BELSABETH GUADALUPE VALDEZ POLINO

DIRECTORA ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

ELABORÓ Y REVISÓ

NOMBRE: LUIS AURELIO GUEVARA GARZA

COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ

		AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2016 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PROYECTO ESTRATÉGICO: SISTEMA ESCUDO ESCOLAR MUNICIPAL																			
Apartado del PMD	Aspecto del PMD	OBJETIVO:	Acción a Evaluar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual Ejercicio 2016										Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable	Responsable de Ejecución
					Inicio	Término	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV					
SISTEMA ESCUDO ESCOLAR MUNICIPAL																					
DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	Mantener un ambiente de seguridad propicio para el desarrollo educativo de los habitantes de García, mediante la protección de las personas que laboran y estudian en los 196 planteles educativos ubicados en García, así como, mediante el resguardo de los bienes inmuebles destinados a la educación y de los espacios públicos ubicados en sus inmediaciones.	Convenios de Coordinación en Materia de Vigilancia Preventiva Municipal de Planteles Educativos.		01/02/2016	31/12/2016	En términos de lo dispuesto por el artículo 150 en correlación con el artículo 151 de la Ley de Gobierno Municipal, los indicadores de Gestión correspondientes al mes de enero del 2016, no aplican a razón de que el Plan Municipal de Desarrollo fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 29 de enero de 2016											147 o ms zonas escolares de vigilancia convenidas.	Zonas Escolares Convenidas	INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	COMISARIO JEFE DE POLICÍA, COMISARIO JEFE DE VALIDAD Y TRÁNSITO COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD MUNICIPAL, COORDINACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECTOR DE PREVENCIÓN AL DELITO.
			Cantidad de personas capacitadas mediante el Curso de Cultura Cívica y Legalidad.		01/02/2016	31/12/2016												14, 278 o más alumnos capacitados.	Alumnos Capacitados		
			Cantidad de Unidades Escolares de Prevención y Respuesta a Emergencias Médicas o de Seguridad.		01/02/2016	31/12/2016												147 o más Unidades Escolares de Prevención y Respuesta a Emergencias Médicas o de Seguridad.	Unidades Escolares de Prevención y Respuesta		
			Cantidad de Planes Escolares de Prevención y Atención de Emergencias Médicas o de Seguridad		01/02/2016	31/12/2016												147 o más Planteles Escolares de Prevención y Atención de Emergencias Médicas de Seguridad Escolar	Planteles Escolares de Prevención y Atención		

NOMBRE: AGUSTIN CEPEDA URBANO

DIRECTOR DE PREVENCIÓN AL DELITO DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

ELABORÓ Y REVISÓ

NOMBRE: LUIS AURELIO GUEVARA GARZA

COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ

		AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2016 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PROYECTO ESTRATÉGICO: CREAR Y ADMINISTRAR UN SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y DE SEGURIDAD 911.																			
Apartado del PMD	Aspecto del PMD	OBJETIVO:	Acción a Evaluar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual Ejercicio 2016										Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable	Responsable de Ejecución
					Inicio	Término	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV					
CREAR Y ADMINISTRAR UN SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y DE SEGURIDAD 911.																					
DESARROLLO INSTITUCIONAL.	SISTEMAS INNOVADORES ADMINISTRATIVOS	Dirigir y Controlar de manera eficiente y eficaz los servicios de emergencia que son prestados a la ciudadanía por requerimiento electrónico o telefónico.	Tiempo promedio máximo de orden de respuesta a emergencias médicas o de seguridad.		01/02/2016	31/12/2016	En términos de lo dispuesto por el artículo 150 en correlación con el artículo 151 de la Ley de Gobierno Municipal, los indicadores de Gestión correspondientes al mes de enero del 2016, no aplican a razón de que el Plan Municipal de Desarrollo fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 29 de enero de 2016											El tiempo promedio de orden de respuesta a emergencias médicas o de seguridad es igual o menor 2 minutos.	El tiempo promedio de orden de respuesta	INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN COMANDO, CONTROL Y CÓMPUTO.
			Tiempo promedio máximo de arribo de servidores públicos municipales para la atención de emergencias médicas o de seguridad.		01/02/2016	31/12/2016												El tiempo promedio de arribo de servidores públicos para la atención a emergencias médicas o de seguridad es igual o menor a 2 minutos.	El tiempo promedio de arribo de servidores públicos		

NOMBRE: HAROLDO GARCIA SAN JUAN

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN, COMANDO,
CONTROL Y CÓMPUTO DE LA INSTITUCIÓN DE
POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL
ELABORÓ Y REVISÓ

NOMBRE: LUIS AURELIO GUEVARA GARZA

COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE
POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL
REVISÓ Y AUTORIZÓ

		AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2016 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PROYECTO ESTRATÉGICO: ADMINISTRAR EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.																			
Apartado del PMD	Aspecto del PMD	OBJETIVO:	Acción a Evaluar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual Ejercicio 2016										Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable	Responsable de Ejecución
					Inicio	Término	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV					
ADMINISTRAR EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.																					
DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Brindar atención integral a cuando menos el 50 por ciento de los incidentes de violencia familiar que acontezcan en el Municipio de García, Nuevo León, y sean denunciados ante las autoridades de procuración de justicia.	Cantidad de incidentes de violencia familiar que hayan sido atendidos de manera integral en el Centro Municipal de Atención de Víctimas.		01/02/2016	31/12/2016	En términos de lo dispuesto por el artículo 150 en correlación con el artículo 151 de la Ley de Gobierno Municipal, los indicadores de Gestión correspondientes al mes de enero del 2016, no aplican a razón de que el Plan Municipal de Desarrollo fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 29 de enero de 2016										La cantidad anual de atenciones integrales supera los 649 servicios proporcionados.	Cantidad de Atenciones Integrales	INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL DELITO	

NOMBRE: AGUSTIN CEPEDA URBANO
 DIRECTOR DE PREVENCIÓN AL DELITO DE LA
 INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

ELABORÓ Y REVISÓ

NOMBRE: LUIS AURELIO GUEVARA GARZA
 COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE
 POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ

		AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2016 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PROYECTO ESTRATÉGICO: CREAR Y ADMINISTRAR UN CENTRO DE ATENCIÓN DE VICTIMAS DE LOS ILÍCITOS EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.																						
Apartado del PMD	Aspecto del PMD	OBJETIVO:	Acción a Evaluar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual Ejercicio 2016												Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable	Responsable de Ejecución	
					Inicio	Término	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Los Ciudadanos que son víctima de un delito del fuero común cometido en territorio municipal, requieren asistencia legal, médica, psicológica y social de calidad para enfrentar los efectos o consecuencias de las conductas ilícitas que les causan daños o perjuicios.	CREAR Y ADMINISTRAR UN CENTRO DE ATENCIÓN DE VICTIMAS DE LOS ILÍCITOS EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.																INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO				
			Cantidad de reparaciones del daño obtenidas judicialmente en beneficio de las víctimas.		01/02/2016	31/12/2016	En términos de lo dispuesto por el artículo 150 en correlación con el artículo 151 de la Ley de Gobierno Municipal, los indicadores de Gestión correspondientes al mes de enero del 2016, no aplican a razón de que el Plan Municipal de Desarrollo fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 29 de enero de 2016														Tasa de abatimiento de los daños económicos derivados de la comisión de delitos en García superior al 30 % o más.	Tasa de Abatimiento de los Daños Económicos		
			Cantidad de Servicios Médicos otorgados por el municipio en favor de las víctimas.		01/02/2016	31/12/2016															Tasa de abatimiento de los daños económicos derivados de la comisión de delitos en García superior al 30% o más.	Tasa de Abatimiento de los Daños Económicos		
			Cantidad de consultas psicológicas brindadas por el municipio a favor de las víctimas.		01/02/2016	31/12/2016															Tasa de abatimiento de los daños económicos derivados de la comisión de delitos en García superior al 30 % o más.	Tasa de Abatimiento de los Daños Económicos		
			Cantidad de apoyos asistenciales otorgados en favor de las víctimas.		01/02/2016	31/12/2016															Tasa de abatimiento de los daños económicos derivados de la comisión de delitos en García superior al 30% o más.	Tasa de Abatimiento de los Daños Económicos		

NOMBRE: AGUSTIN CEPEDA URBANO

DIRECTOR DE PREVENCIÓN AL DELITO DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

ELABORÓ Y REVISÓ

NOMBRE: LUIS AURELIO GUEVARA GARZA

COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ

		AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2016 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PROYECTO ESTRATÉGICO: CREAR Y ADMINISTRAR UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (C.A.I.P.A.).																					
Apartado del PMD	Aspecto del PMD	OBJETIVO:	Acción a Evaluar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual Ejercicio 2016												Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable	Responsable de Ejecución
					Inicio	Término	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Disminuir la incidencia de ilícitos en adolescentes de 12 a 17 años mediante servicios de atención médica, psicológica y legal a jóvenes de 12 hasta 17 años que se encuentren en situación de riesgo y/o involucrados en la comisión de una infracción grave y no grave, que son objeto de internamiento o cuyo proceso fue suspendido como medida cautelar.	Cantidad de adolescentes de 12 a 17 años que son atendidos integralmente por servidores públicos municipales en el Centro de Atención Integral para Adolescentes.		01/02/2016	31/12/2016	En términos de lo dispuesto por el artículo 150 en correlación con el artículo 151 de la Ley de Gobierno Municipal, los indicadores de Gestión correspondientes al mes de enero del 2016, no aplican a razón de que el Plan Municipal de Desarrollo fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 29 de enero de 2016													Igual o más de 400 adolescentes beneficiados anualmente con los servicios del Centro de Atención Integral para Adolescentes.	Adolescentes Beneficiados	INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL DELITO

NOMBRE: AGUSTIN CEPEDA URBANO
 DIRECTOR DE PREVENCIÓN AL DELITO DE LA
 INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

ELABORÓ Y REVISÓ

NOMBRE: LUIS AURELIO GUEVARA GARZA
 COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE
 POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ